ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	542-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	El día 25 de julio, se llevó a cabo la revisión de los resultados del tablero de control del mes de junio con la Asesora de Ruta y los profesionales del GT . En este espacio se analizaron uno a uno los indicadores del proceso de reintegración y se generaron las siguientes alertas y recomendaciones para la mejora de algunos que han disminuido: -Indicador N°9: "Cierre de matriculas de FA por GT de la PPR", es un indicador que viene en aumento negativo para el GT, se remite correo a los profesionales para que hagan revisión y seguimiento a las gestiones para el cierre, pendiente cinco (05) casos. - Indicador N°9.2 "Cierre de matriculas de FA por GT de la Oferta", se tiene nueve (09) casos pendiente de cierre, aumentó (01) punto negativamente, se remite correo a los profesionales para el seguimiento. - Indicador N°11 "Cierre de matriculas de FpT por GT de la PPR", aumentó (12) puntos negativamente, de 9 casos pasó a 19 casos pendiente de cierre, se genera la alerta a los profesionales para que agoten todos los recursos necesarios en la gestión ante las instituciones para lograr obtener los certificados y dejar evidencias de este proceso. -Indicador N° 16 "Atención a familiares": Se genera la alerta dado que se reportan sólo (02) atenciones, sin embargo en seguimiento de la asesora de ruta no coincide con este resultado, se solicitará aclaración a la Subdirección de Seguimiento. Se remitió mediante correo a los profesionales las observaciones y compromisos del análisis del tablero de control de junio.
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Fue elaborada la segunda ficha de contexto en seguridad para el proceso de reincorporación en los departamentos del Atlántico y Magdalena, con referencia a los hechos en materia de seguridad que puedan afectar la implementación del proceso durante los meses de mayo y junio, en está ficha también se describen algunas de las actividades realizadas desde el equipo de facilitadores para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo y medidas de autoprotección de la población. La ficha se remitió el día 5 de julio a la profesional encargada del equipo de gestión del riesgo y seguridad.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El 25 de julio se envió por correo el formato de alertas y recomendaciones del tablero de control de junio de 2022 al enlace de la subdirección, al igual que se envió por correo a los profesionales las recomendaciones y observaciones necesarias para el seguimiento del cumplimiento a los indicadores.
4. . Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	El día 18 de julio se realizó reunión misional con el equipo de profesionales y facilitadores del GT, con la Asesora de Ruta y la coordinadora del GT, en este espacio se hizo la revisión de los planes de acción (PAT, PAE y PAI 2022), con relación al avance y cumplimiento de las metas del segundo trimestre y los compromisos pendiente para el cumplimiento de las metas en el cuarto trimestre. El día 7 de julio se brindó apoyo a la Coordinadora en la revisión y cargue de soportes del segundo trimestre del Plan de Acción Territorial, Planes de mejoras y Matrices de Riesgo del GT.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 13 de julio se realizó reunión con Asesora de Corresponsabilidad para hacer seguimiento a las gestiones de incidencia política, de acuerdo a indicaciones de la Coordinadora se estructuraron unas propuestas de sostenibilidad económica y fortalecimiento de proyectos productivos de la población activa para los entes territoriales de los municipios de Soledad, Malambo, Fundación, Ciénega y Distrito de Santa Marta.
6. . Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el periodo no hubo asignación de recomendaciones emitidas por alertas tempranas al GT Atlántico - Magdalena, sin embargo en la segunda ficha de contexto fueron incluidas las situaciones de riesgo descritas en las AT más recientes para cada departamento objeto de atención del GT, con el fin de analizar el contexto de seguridad que describen en las alertas y que afectan directa e indirectamente a la población. Estas alertas son: - AT 037 de 2020 Distrito de Barranquilla y área metropolitana -AT 006 de 2022 Sabanas de San Ángel y Algarrobo en Magdalena -AT 012 de 2021 Astrea, Chimichagua, Tamalameque (Cesar); El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista (Magdalena)
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	El día 4 de julio participé en la instalación del encuentro de Coordinadores Territoriales de la ARN que se realizó en la ciudad de Barranquilla, este espacio estuvo a cargo del GT con una muestra cultural y la bienvenida de todos los Coordinadores y funcionarios del nivel central. Posteriormente el día 6 de julio apoyé en este encuentro la relatoría de la jornada, en el espacio también participé de un ejercicio de planeación y análisis del segundo semestre del año 2022 que se llevó a cabo por regiones. El 01 de julio sostuve reunión con la Coordinadora en la cual se hizo seguimiento a los compromisos del plan de acción territorial, planes de mejora y matrices de riesgo para el segundo trimestre, que fueron cargados desde la Coordinación en el SAPYG los primeros días del mes de julio. El día 13 de julio de manera conjunta con la Asesora de Corresponsabilidad se hizo seguimiento a las gestiones de incidencia política y se estructuró el documento a presentar a cada ente territorial para el fortalecimiento técnico y financiero de las unidades de negocio o proyectos productivos de la población en proceso de reintegración y reincorporación, las propuestas se elaboraron y se remitieron a la coordinadora para revisión y envío. Participé en la reunión de equipo misional realizada los días 18 y 25 de julio, en este espacio se hizo la presentación de los resultados del tablero de control de reintegración del mes de junio, las observaciones e inquietudes se remitieron a la Subdirección de Seguimiento en el formato de alertas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	542-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se elaboró modelo de propuesta socio-económica a presentar a las alcaldías de los municipios de Ciénega, Fundación, Distrito de Santa Marta en el Departamento de Magdalena, Soledad y Malambo en el Atlántico, con base en los resultados de la matriz consolidada de caracterización socio-económica del GT.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1- Se presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo de julio 2022 a la coordinadora encargada del GT. 2-Se envió el reporte de ficha de reincorporación del mes de junio y de gestiones con actores del sector privado el día 5 de julio. 3- Se remitieron insumos a la Coordinadora del GT para informe final de gestión, relacionados con contexto de seguridad, tablero de control y gestiones de incidencia política.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Recibí las herramientas de trabajo necesarias para realizar mis funciones como profesional de seguimiento del GT, correo institucional y acceso al sistema de información para la Reintegración. Todos los documentos, informes que se produzcan en la ejecución de este contrato serán almacenados en el equipo asignado en medio magnético, y en medio físico cuando se requiera. En este periodo se cargó en la carpeta compartida del GT los archivos de tableros de control del mes de junio 2022 y las bases de datos de junio del tablero Power BI.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Participé en la mesa de generación de ingresos del GT el di 26 de julio, se revisaron dos proyectos productivos, uno de reintegración y otro del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha Bobo: **31/07/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"